

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ENSEÑANZA Obispado de Asidonia-Jerez

D,	/Dª , con DNI nº
cc	objeto de que el Ordinario Diocesano de Asidonia-Jerez le otorgue la propuesta como persona on idoneidad eclesial católica para impartir la enseñanza de religión y moral católica como rofesor/a en las Etapas Educativas de Infantil y Primaria,
DI	ECLARA ser persona cristiana y en comunión con la Iglesia, y SE COMPROMETE a:
1.	Enseñar rectamente la doctrina religiosa y moral de la Iglesia Católica. Y a dar testimonio de vida cristiana, personal y social.
2.	Cumplir con las exigencias pedagógicas y didácticas propias de la enseñanza de Religión en la Escuela (ERE) y aceptar el régimen disciplinario del Centro.
3.	Conocer la legislación educativa en cuyo marco jurídico se desarrolla su labor como Profesor/a de Religión.
4.	Mantener relación activa con la Delegación Diocesana de Enseñanza, con el fin de desarrollar el acompañamiento del profesorado y el seguimiento y apoyo de la docencia en el área de religión.
5.	Participar activamente en la vida de la Iglesia, parroquial y diocesana; y especialmente implicarse en la pastoral educativa, participando en las actividades planteadas por la Delegación Diocesana de Enseñanza, y/o propuestas por el coordinador/a de zona del profesorado de religión.
6.	Contemplar la formación específica para la Enseñanza Religiosa Escolar, realizando un plan formativo complementario, centrado en la actualización teológica y realizando otros cursos de pedagógica y didáctica de la religión.
7.	Colaborar con los demás profesores de religión y profesores cristianos, en el Centro docente o en la zona, para la promoción de la evangelización en el campo de la cultura, la educación y la escuela.
8.	En el caso de una sustitución que conllevara al término de la misma un contrato de carácter indefinido se compromete a renunciar al mimo para que la plaza pueda ser ocupada por la persona que corresponda según los criterios de la Delegación Diocesana de Enseñanza.
dε y,	lediante la firma del presente documento, el/la que suscribe hace constar que ha sido inforado/a e las condiciones requeridas para recibir la acreditación de la idoneidad eclesial y misión canónica en su caso, ser propuesto/a como profesor/a de Religión Católica, con carácter anual, para la calización de sustituciones del profesorado titular
	En Jerez de la Frontera, a de de 20
	(firma)